

LA PRESIÓN POR PUBLICAR

Existen cuatro mandatos comúnmente aceptados que representan las normas de la ciencia como institución. Estos son: universalismo, comunismo, escepticismo organizado y desinterés. El cumplimiento de estas normas se supone es la clave del progreso científico como proceso social.

El universalismo se refiere al carácter impersonal de los resultados científicos y se opone por una parte al etnocentrismo y por otra al particularismo. La norma del comunismo tiene dos aspectos principales. El primero es el de la ciencia como un conocimiento público y el segundo la abolición del secreto en asuntos científicos. La ciencia como conocimiento público es un imperativo positivo para los hombres de ciencia si desean hacer conocer sus resultados. El principal medio para realizar este ideal es la publicación en alguna de las aproximadamente cincuenta mil revistas científicas que han salido a la luz desde mediados del siglo XVII, cuando las primeras sociedades científicas empezaron a publicarlas. Hay actualmente más de treinta mil que publican alrededor de medio millón de comunicaciones y unas trescientas que seleccionan resúmenes de este amplio

material. No puede negarse entonces que, por lo menos en la superficie, los científicos parecen hacer todos los esfuerzos posibles para lograr que sus conocimientos sean públicos. Este continuo crecimiento de la cantidad de publicaciones científicas está relacionado con "la presión por publicar" que obliga a los hombres de ciencia a buscar más bien cantidad que calidad en sus publicaciones. Por otro lado si analizamos un poco más profundamente, encontramos que gran parte de la ciencia contemporánea se desarrolla en condiciones de secreto formal (investigación militar e industrial) o informal (información controlada). En realidad el proceso de comunicación científica no es tan simple y directo como aparece a primera vista. Solamente me referiré a un aspecto que complica este proceso. Es el relacionado con la competencia por publicar primero un cierto resultado (la prioridad de un resultado original). Esta lucha por "la primicia" hace que se congelen y controlen informaciones hasta la publicación formal. Hay muchos casos famosos en la historia reciente de la ciencia y solamente citaré dos: El descubrimiento de la estructura del ADN

que dos grupos ingleses le ganaron a Linus Pauling en California y la reciente pelea entre los franceses y norteamericanos en relación a investigaciones sobre el SIDA.

En lo que concierne al mandato institucional del escepticismo organizado los investigadores saben que una vez hechos públicos sus resultados se organiza la crítica en términos de límites aceptables, criterios de evidencia a favor y en contra de sus puntos de vista científicos. Esta norma de gran importancia para el avance científico se ve perturbada actualmente por la prioridad que se da a los "temas de moda" y por el prestigio de la institución que genera el conocimiento.

La cuarta norma "el desinterés" muy vinculada a la del comunismo ha sido prácticamente eliminada en la ciencia moderna y se mantiene simplemente como un estereotipo. Ha sido reemplazada por el sistema de recompensas en la ciencia. Estas recompensas se refieren a las honoríficas (premios, distinciones, primas de investigación, etc) y a la reputación de los investigadores. Ahora bien, ¿cómo se fabrica la reputación de un investigador?: por la calidad de su trabajo que se mide por el número de veces que sus publicaciones han sido citadas por otros autores.

Pareciera pues, que la originalidad y la prioridad del descubrimiento, hechos públicos por medio de una publicación, deben ser recompensados para que la investigación sobreviva, y las diferentes formas que adoptan éstas recompensas están directamente vinculadas a las normas institucionales.

Prof. Jesús González.
Centro de Estudio de Semiconductores.
Dpto. de Física.
Facultad de Ciencias.